

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Biblioteca provincial.

LAGUNA.



Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 7 de Enero de 1897
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Jose num. 20

Número suelto, 10 céntos.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depositarario para las islas Canarias D. J. M. Ballester, Castillo 61.
Venta: En todas las buenas farmacias.

HOTEL VICTORIA

Marina 9

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Este nuevo Hotel, situado frente al muelle, al lado de la casa ocupada por las oficinas de Telégrafo, ofrece al público un esmerado servicio á precios bastante módicos.

Para mayor comodidad ha establecido en el piso bajo un elegante y bien servido

Restaurant

que se hallará abierto á todas horas, siendo el servicio tanto de mesa redonda como á la carta.

THEOBROMINA "LUQUE"

HARINA FOSFATADA

PREPARADA POR

DON ADULFO DE LUQUE

Director del Laboratorio Químico Municipal de Jerez

Alimento completo para niños, nodrizas y personas débiles. Más nutritiva é higiénica que todas sus similares.

PRECIO, 2 PESETAS

De venta en las principales farmacias y droguerías.

En esta Capital.—Farmacia Serra, Castillo núm. 7.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **ESABREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, magnezio y pepino. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véanse en todas las farmacias.

Al por mayor: S. Formiguera y C^o, Talara, 22.—Barcelona

POUDRE DE RIZ
INVISIBLES
y muy Eliberentes
Regenta
Préparee par
H. MONIN & G. PINAUD
PARIS

Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

A los señores embarcadores DE FRUTOS

Ponemos en conocimiento de los Sres. Exportadores de frutos que la Cia. Union Steam Ship C.^o cobrará los fletes de embarque de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aqui como lo venia verificando.

Agentes, Hamilton y C.^o

HARINA FRANCESA DE PRIMERA

Gruan Flor

á pesetas 52 la bala de 122 y medio kilos.

Depósito: San Francisco 21.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—S. Julian.
Santo de mañana.—S. Luciano

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas de 5 1/2 á 8.

EFEMERIDES

1895.—Muere en Lisboa el Sr. Abreu Souza antiguo presidente del Consejo de Ministros de aquel reino.

REGISTRO CIVIL

ENERO 5

Nacimientos

Maria de los Dolores.
Florinda Corbella.
Aquilino Corbella.

Defunciones

Antonio Gonzalez de la Gamera, 40 años, soltero.—Hospital de Regla.—Viruela hemorrágica.
Maria del Rosario, de esta ciudad, 6 meses.—S. Roque.—Eclampsia.
Eulalia Suarez, de esta ciudad, 3 meses.—Blanco.—Crup d'entero.
José Sabina, de Candelaria, 34 años, soltero.—Cañon Curvo.—Uremia.

Matrimonios.

D. Juan Ferrer, de Ibiza, 26 años, soltero, con D.^a Constanza de la Cruz, de esta ciudad, 17 años, soltera.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	761.70
Temperatura del aire á la sombra	21.0
Tensión del vapor de agua	12.93
Humedad relativa	70.1
Viento	N. O.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo	Nuboso
Temperatura máxima de ayer	22.3
Id. mínima	15.7
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	3.80
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

SECCION MARITIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Entrada de buques

Mes de Enero

Dia 5

NUM. DE VAPORES
Al año Al mes

15	15	VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español de Arona y Escaltes, con patatas consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp, TENERIFE.—Vapor español, de Guia de Tenerife y Escaltes, con frutos, consignado á la Comp, de Navegacion.
16	16	IFAPA.—Vapor inglés, de Port Natal, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 6

18	18	MATANZA.—Vapor inglés, de Wellyton, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.
19	19	HESPERIDES.—Vapor español, de Cádiz, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.
20	20	SUSU.—Vapor inglés, de Icod, y Escaltes, con frutos, consignado á los señores Elder Dempster y Comp.
21	21	JUAN FORJAS.—Vapor español, de Barcelona y Escaltes, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.
22	22	VIGSNAES.—Vapor noruego, de Londres y Escaltes, consignado á los Cory Brothers y Comp.
23	23	LEÓN Y CASTILLO.—Vapor español, de Las Palmas, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.
24	24	CORRIENTES.—Vapor francés, de Buenos Aires y Escaltes, á su consignacion.
25	25	TONGARIRO.—Vapor inglés, de New Zelandia y Montevideo, consignado á los Sres Hamilton y Comp.
26	26	TROJAN PRINCE.—Vapor inglés, de Cape Town, consignado á los Sres. Elder Dempster y Comp.

Día 7
27 - **27** - GLAN CAMERON. - Vapores inglés, de Capetown y escalas, consignado a los Sres. Cory Brothers y Comp.

SALIDA DE BUQUES

VIERA Y CLAVIJO. - Para Las Palmas.
IFAFA. - Para Londres, tomó carbón agua y viveres.
MATANZA. - Para Londrés, tomó carbón agua y viveres.
HESPERIDES. - Para Las Palmas.
SUSU. - Para Garachico.
JUAN FORJAS. - Para la Habana, y escalas, tomó carbón agua y viveres.
VIGNAES. - Para Londres, tomó carbón agua y viveres.
LEON Y CASTILLO. - Para la Palma.
CORRIENTES. - Para el Havre, tomó carbón agua y viveres.
TONGARINO. - Para Plymouth y Londres, tomó carbón, agua y viveres.
FROJAN PRINCE. - Para Amberes y escalas, tomó carbón, agua y viveres.
CLAN CAMERON. - Para Gayon, tomó carbón agua y viveres.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 5 - 2 t.
Cuba

El general Weyler ha participado oficialmente su regreso a la Habana.

También dice que ha dispuesto reforzar la trocha de Júcaro a Moron y que dará nuevo giro a las operaciones de campaña.

MENCHETA.

Madrid 5 - 4:20 t.
Interview

El Sr. Cánovas me confirma que el Gobierno está completamente identificado con el general Weyler y que se propone terminar la guerra en breve plazo.

BOLSA

Deuda perpétua interior a 61:90.

Il. amortizable 72:95.

Billetes hipotecarios de Cuba (1890) 74:10.

Acciones del Banco de España, 390:00.

CAMBIOS, día 5

Londres, vista 31:50 por L.

MENCHETA.

Madrid 5 - 7 n.

Defuncion

Ha fallecido en esta Corte el exministro liberal, D Venancio Gonzalez.

Filipinas

Se reciben de Manila noticias favorables a la causa de España. La actividad y energías del general Polavieja han quitado mucha fuerza a la insurreccion.

MENCHETA.

Madrid 5 - 10:30 n.

Cuba

Asegurase que en el caso de dimision ó relevo de Weyler será nombrado gobernador general de Cuba el Marques de Estella, general Primo de Rivera y que ademas se encargarán del mando de las provincias de oriente y occidente, los generales Macias y Correa, respectivamente.

MENCHETA.

Madrid 6 - 5:15 t.

Recepcion

La recepcion militar verificada hoy en palacio estuvo brillantísima.

Crisis

Afirmase que los Ministros han llegado a un acuerdo en todas las cuestiones pendientes y que es seguro no se provocará por ahora la crisis.

MENCHETA.

Madrid 6 - 6 t.

Cuba

Apesar de los rumores que ayer circularon, el Gobierno confirma que el general Weyler no será relevado ni dimitirá y que se le han dado amplios poderes para la averiguacion de las denuncias formuladas por la prensa.

Valores

El Bolsin cerró esta tarde a 62:17 y el de Paris a 62:37.

MENCHETA

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos con firme a los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 d. Septiembre de 1880. - EL ADMIN. STRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Aclaracion

En la noticia que dimos antes de ayer de haberse establecido en esta capital una nueva casa de Comercio que se dedicará a negocio de Comisiones y Representaciones en general, involuntariamente equivocamos el nombre de uno de sus socios, pues dijimos D. Enrique Richardson, en lugar de D. Carlos Richardson, que es el socio de la nueva empresa comercial, y hacemos esta aclaracion por lo que pueda convenir a los interesados.

Libro útil

Hemos recibido la Guia practica de Reclutamiento y reemplazo del Ejército que han publicado los Sres. D. Florentin Tapia y D. Ricardo Mora.

Es un libro de grande utilidad para todos los que deseen no incurrir en faltas que perjudican, y especialmente para los Ayuntamientos que encontrarán en él todo cuanto puedan necesitar para cumplir con los servicios que les impone la ley de Reclutamiento.

Contiene la expresada Guia la ley de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896; el Reglamento para la declaracion de exenciones del servicio en el Ejército y la Marina; cuadro de defectos físicos;

reales decretos y reales órdenes; formularios y un cuadro demostrativo de los días y meses en que deben verificarse las operaciones del Reemplazo.

Ademas nos dicen los autores que habiendo llegado a su conocimiento con posterioridad a la publicacion de la Guia que en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 25 de Diciembre próximo pasado, se incerta un Reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896, ofrecen imprimir dentro del presente mes dicho Reglamento, con objeto de que los Ayuntamientos tengan conocimiento del mismo antes del acto del sorteo y de las operaciones mas importantes del reemplazo, y ademas prometen también la publicacion a fin del año actual de todas las disposiciones que por el Gobierno se dicten sobre esta materia.

Recaudacion

En el mes de diciembre pasado, ingresaron en la Tesoreria de Hacienda de la provincia por los conceptos que se expresan las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por Contribuciones directas	431.912:50
» indirectas	170.638:76
» Monopolios	938:85
» Rentas	10.610:56
» Ventas	853:34
» derechos del Tesoro	58.783:10
Total	673.737:19

Puertos francos

Durante el mes de diciembre último recaudó la Administracion principal del ramo por derechos de puertos franco, en esta Capital, la cantidad de 17.425 pesetas 95 céntimos.

Paseo

Esta noche de 8 a 10 tocará en la plaza de la Constitucion la charanga de Cazadores.

Matrimonio

La bella señorita Marina Ucar y Schwartz ha contraido matrimonio en esta ciudad con el Sr. D. Antonio de Padua Gomez Guijarro.

Les deseamos felicidades en su nuevo estado.

Deportalos

Leemos en el Diario de Las Palmas:

»El vapor español Larache, que el sábado último llegó a este puerto procedente de Cádiz y con destino a Fernando Poo, conducia para dicha colonia unos 300 deportados procedentes de Cuba y Filipinas, entre ellos el llamado ministro de Hacienda del Gobierno insurrecto de Cuba. El capitán del vapor pidió fuerzas a la Comandancia de Marina, y mientras el Larache permaneció en puerto y rios botes con fuerza armada estuvieron al costado del buque.

Defuncion

En el convento de la Villa de Teror -Canaria-, ha fallecido la virtuosa monja profesa Sr. Espiritu Santo Sanchez Medina.

D. E. P.

Viajes

En el vapor Hesperides ha regresado a esta Capital, despues de terminar la licencia que disfrutaba, el dignisimo Fiscal de S. M. en la Audiencia de este territorio, Sr. D. Primitivo Gonzalez del Alba.

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

Militares

Ha sido destinado al ejército de operaciones en Cuba, el segundo teniente D. Abelardo Villaralbo y Montes.

Al batallon reserva de Canarias núm. 2, el primer teniente D. Diego Ponte.

A la zona de Las Palmas, el segundo teniente D. Juan Lugo.

Mejoras

Según vemos en nuestro colega Iriarte, del Puerto de la Cruz, dentro de pocos días comenzaran los trabajos para la instalacion del alumbrado eléctrico para los particulares en aquella poblacion, proponiéndose los contratistas terminar dichas obras en el presente mes.

Nuestra enhorabuena.

Sociedades

La Junta directiva de La Bienhechora ha distribuido los cargos en la forma siguiente:

Presidente

D. Anselmo J. Benitez.

Vice-presidentes

D. José M.ª Elias.

D. José Sanson y Baute.

Contador

D. José Martinez del Pino.

Tesorero

D. Sebastián Suarez.

Secretario

D. Juan de la Cruz.

Vice-secretario

D. Angel Medina.

Comision revisora de cuentas

D. Roque Nuñez. - D. Rafael del Toro y D. Matias Hernandez.

Embarque de frutos

Según noticias telegráficas el vapor Galabar, llegó a Liverpool el día 5 sin novedad.

Los frutos que llevaba a bordo llegaron en buen estado.

Cédulas personales

Dice el Cronista:

Tenemos entendido que a cierto número de contribuyentes de esta capital ó sea a aquellas personas mas visibles, se les han llevado las cédulas personales a domicilio, sin duda para con ellas querer acreditar que se ha llevado a efecto la cobranza segun está prevenido por la ley.

Pero como nosotros entendemos, y así mismo lo debe entender el Sr. Rematador del impuesto, que esas cuantias personalidades - muy respetables para nosotros - no forman el total de los habitantes de esta Ciudad, y que sin excepcion alguna tenemos los mismos derechos los pobres que los ricos, los sabios que los ignorantes, llamamos nuevamente la atencion del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y Administrador de Contribucion é impuestos, para que el cumplimiento de lo preceptuado por la instruccion sea una verdad, y se verifique la cobranza del impuesto en la forma ordenada, anunciándose con la antelacion debida y hasta creemos que debe publicarse en el periódico oficial y por Edictos, el nombre del cobrador a domicilio; para que el vecindario pueda saber a quien le hace entrega del crecido impuesto por que tributa.

Repetimos el aviso porque no creemos ni podemos imaginarnos que las autoridades administrativas se hagan solidarias de las conveniencias del rematador.

Hacemos nuestra la súplica que el colega dirige a las autoridades administrativas.

D. Venancio Gonzalez

Como verán nuestros lectores por el telegrama de nuestra Agencia, que en otro lugar publicamos, ha dejado de existir el Excmo. Sr. D. Venancio Gonzalez, ilustre hombre público que siempre formó en las filas del partido liberal.

Comenzó el finado su carrera política en 1854, cuando recién terminada la carrera de Derecho, fué secretario de edad de la Junta revolucionaria de Toledo.

Durante el bienio siguiente sirvió en el ministerio fiscal, cargo que renunció al caer el partido progresista. Más tarde fué diputado provincial por Lillo, puesto que ocupó desde 1857 hasta 1863. En 1865 obtuvo el acta de diputado a Cortes, y su primer triunfo parlamentario fué un notable discurso contra la totalidad de un proyecto de sancion penal para los delitos electorales, presentado por el Sr. Cánovas del Castillo, ministro en aquella fecha de la Gobernacion.

Abandonó la Cámara para seguir al partido progresista en su retraimiento y reapareció en ella en 1869 despues del triunfo de la revolucion de septiembre.

Desempeñó altos cargos como los de Consejero del Estado, director general de Comunicaciones y de Propiedades y Derechos del Estado y luego los Ministerios de la Gobernacion y Hacienda.

En las Cortes de la Restauracion hizo una verdadera campaña parlamentaria, pues reveló allí sus condiciones de orador infatigable, batallador, y la conciencia con que debatía las arduas cuestiones sometidas al Congreso, como las leyes municipi-

pal y provincial, los dos empréstitos de Cuba y el Mensaje de la Corona.

La muerte del Sr. D. Venancio González es pérdida irreparable para el partido liberal que acudilla nuestro ilustre jefe el Sr. Sagasta, por lo que lamentando sinceramente el desgraciado suceso solo nos resta asociarnos, como lo hacemos, al sentimiento que afflige á la distinguida familia del finado.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 24.—En el ministerio de la Guerra se ultimán los trabajos para formar un contingente de hombres disponibles, sin acudir á medidas extremas.

Caso de que uijera se llamara á la reserva de 1891, el resto de la de 1890 y el exceso de el cupo de 1893.

No se ha firmado el decreto para llamarla, pues antes que los excedentes y las reservas se pondrian en pie de guerra las unidades que sirven en la Peninsula, pero el Ministro quiere tener dispuesto un ejército de 220.000 hombres.

Madrid 25.—Dicen de Washington que se siguen recibiendo protestas contra la resolución Cameron y contra todo jingoismo en la cuestion de Cuba.

Las protestas son unánimes y proceden de todos los estados.

—Comienzan á presentarse á indulto, grupos de rebeldes significados.

En Calimete presentose el titulado capitán Nazario Castillo, con once rebeldes mas, armas y municiones.

Madrid 26

Asegura Weyler que las enfermedades diezman las filas rebeldes y el hambre les causa estragos.

Añade que celebraron reuniones para presentarse á indulto y no lo hacen por temor de que se les aplique el rigor de la ley, por tener que responder de delitos comunes.

Sólo ocupanse en esconder las armas, y no admitirán combates.

—Hoy corren rumores, de que el secretario norteamericano Olney, abriga confianza de que implantadas las reformas de Cuba, no mantendrán intransigencia Maximo Gomez y otros cabecillas.

—En los círculos diplomáticos de Nueva York asegúrase que el gobierno

de Washington ha recibido en términos amistosos la notificación de varias potencias de que no permecerán impasibles en caso de que los Estados Unidos intenten presiones en cualquier forma á favor de los insurrectos, estimulando la resistencia contra las autoridades de la Metrópoli.

—El *Imparcial* publica una importante carta de Zertucha, haciendo varias acusaciones á la junta revolucionaria.

Dice que tenia abandonado á Maceo, y éste desesperado se colocó en un sitio donde le mataron.

Madrid 28.—Azcarra, atendiendo á los buenos resultados que dan las Hermanas de la Caridad en los Hospitales militares de Cuba, propónese establecerlas tambien en la Peninsula.

Madrid 28.—Telegrafian de Nueva York que al cruzar un tren á todo vapor por el puente situado cerca de Birmingham descarriló y cayo al rio, destruyéndose contra las rocas.

Salváronse siete personas.

Los muertos pasan de 177.

Madrid 29.—En Manila ha comenzado el Consejo de Guerra para fallar en la causa contra los Abellas y once rebeldes mas.

Asisten todas los procesados, entre quienes figuran tres clérigos indigenas. Dépojoseles de sus ropas tales y visten con gran afectación el traje de paisano.

La causa es voluminosa.

—Ha hecho declaraciones D. Carlos respecto de Cuba y al restablecimiento de los virreinos.

Dice que los partidos actuales están destrozados á causa de la rebelión de Filipinas y la Masoneria.

Madrid 30.—El *Figaro*, de Paris, califica de inverosímil y absurda la noticia publicada por el *Post*, relativa á mediación de los Estados Unidos, en los asuntos de Cuba.

Añade que aquélla nacion carece de todo derecho para ingerirse en la cuestion cubana.

—En el combate librado por Cirujeda el enemigo tuvo bajas superiores de lo que se ha dicho.

Está comprobado que murió Pancho Palacio y quedó herido gravísimo el titulado brigadier Castillo.

Ignórase el paradero de Weyler.

El Cónsul de los Estados Unidos muéstrase reservadísimo, negándose á las interviews.

Madrid 31.—Sagasta recibió á la Junta Directiva del Comité Liberal de la Universidad que fué á darle cuenta de la reunión de anoche y de la proposición del conde de Romanones, aprobada por unanimidad.

Sagasta hizo un discurso congratándose de la reorganización de los Comités de Madrid, añadiendo que esta organización era necesaria, pues demuestra la vitalidad y unidad de miras del partido liberal, puesto que este en breva resolverá desde el Gobierno los conflictos pendientes.

—El *Times* de Nueva York afirma que las potencias europeas hallanse de acuerdo para evitar la guerra hispano-americana, encargándose á sus representantes en Washington, que protesten si los Estados Unidos tratan de intervenir oficialmente.

—Los decretos sobre aplicación de reformas en Puerto Rico, son los siguientes:

Desarrollando la ley municipal y la provincial.

Organizando el Consejo de Administración relativo al gobernador general.

Organizando la administración civil y económica.

Desarrollando el recurso de queja y reglamentando la alta inspección.

Idem de la ley electoral, estableciendo distritos electorales.

Determinando la convocatoria para elección de concejales y sustituyendo por personal interino toda la Dptacion provincial.

Aplicando el artículo adicional de la ley.

Madrid 31.

En el proceso anarquista de Barcelona resultan condenados á muerte Ascheri, Fossati, Nogués, Molas, Villela, Vilas, Pons, Mas y Sone.

Madrid 1.—Despacho oficial de Manila El comandante Sarthod arrojó á los rebeldes al Sur de Nueva Ecija y los batió. En San Rafael entraron quemando las casas de nipa.

La columna Barraguer dispersólos en Bagao y Balagan.

Tambien han sido batidos en combates y persecuciones en la comandancia general del centro de Luzón y Batangas: Mataronnos 2 é hirieronos 7.

Los rebeldes muertos en estas acciones ascienden á 282.

Ha sido descubierta una conspiración en Tabayas.

—Los ministros reunidos anoche en casa de Cánovas, cambiaron impresiones sobre los sucesos de actualidad.

Después formaron grupo Cánovas, Eguayen, Tetuán, Azcarra y Linares.

Dicese que Cánovas expresó el regocijo que le causaria abandonar el poder.

—Anoche presentose el Juzgado militar en las redacciones de *El Imparcial* y *El Herald*, denunciándolos también militarmente.

Además han sido denunciados *El Ejército Español*, *El Correo Español*, *El Siglo Futuro* y *El Correo*.

Este por varios sueltos y una carta de Celleruelo.

Madrid 1.—Una carta de Tampa dice que en alta mar ha naufragado el vapor *Tres Amigos* que conducia una expedición filibustera para Cuba pereciendo 51 tripulantes y perdiéndose 350 rifles y municiones.

El jefe de la expedición llamábase Arnau.

Madrid 2.—Comunican de la Habana detalles del sitio de Mayajigua.

El ataque lo dió Castillo al mando de 2.000 rebeldes.

Defendian á Mayajigua 50 hombres de Borbón al mando del teniente Faujul.

Llegó el momento apuradísimo de escasear las municiones.

Faujul reunió á los defensores, que juraron sostenerse hasta morir.

El enemigo intimaba la rendición.

El oportuno auxilio de la columna de Granada dispersó á los rebeldes.

—Los aspirantes de Telégrafos últimamente aprobados avisan á sus compañeras de provincias que está indicado un exministro para defender en lo contencioso los derechos que consideran vulnerados por la anulación de los exámenes.

—Telegrafian de Berlin que está decidido el viaje á España de los emperadores de Alemania.

de arrancarme tu compasion, que me hubiera perdido; díjeme á mi mismo, que el día en que me compadeciese seria ya culpable, y consenti en vivir bajo el peso de aquella terrible acusacion de sequedad y de egoismo que, gracias á Dios, no han dejado todos de prodigarme. El resultado de mi fingimiento sobrepujó todas mis esperanzas; tú me concediste una especie de insultante compasion, como la que se concede á los eunucos; negaste que tuviese alma y sentidos; ajaste como todos mi amor propio, y yo ni aun tenia el derecho de mostrar la energía de la cólera y de la venganza, porque esto hubiera sido descubrirme y hacerte ver que era un hombre,

»Yo me quejo de los hombres y no de tí, Indiana; tú siempre fuiste buena y misericordiosa; me soportaste bajo el vil disfraz que habia tomado para acercarme á tí; tú nunca me hiciste sonrojarme de mi mismo; tú fuiste todo para mí, y á veces pensé con orgullo que si me tratabas con benevolencia, tal cual yo aparecia para ser desconocido, acaso me amarias si algún día pudieras conocerme. ¡ah! ¿Y que mujer no me hubiera apartado de si con desdén? ¿Cuál otra hubiera alargado la mano al pobre idiota sin inteligencia y sin voz? Excepto tú, todos huyeron con desprecio del egoista. ¡Ah! No habia en el mundo un ser bastante generoso para no cansarse de prodigar aquel afecto, al parecer no correspondido; no habia más que un alma bastante expansiva para derramar el fuego sagrado que la vivificaba sobre el alma pobre y fria del triste abandonado. Se necesitaba un corazón al que sobrase lo que le faltaba al mio; no habia debajo de la capa de los cielos mas que una Indiana capaz de amar á un Ralph.

»Después de tí, Delmare fué el que me mostró más indulgencia. Tú me has acusado de preferirte ese hombre, de sacrificar tu bienestar al mio propio, negándome á intervenir en vuestros altercados domésticos... ¡Mujer ciega é injusta! Tú no veias que hacia en tu favor todo lo que de mí dependia; y no comprendias, sobre todo, que no podía al-

piraba amor, solo la queria porque participaba de los juegos; nunca pensaba en si era ó no hermosa, en si algún día lo seria más; apenas la miraba; á mis ojos era más niña que tú. Esto provenia de que te amaba, de que contaba contigo como con la compañera de mi vida, con el delicioso sueño de mi juventud...

»Pero no habia contado con el porvenir; la muerte de mi hermano me condenó á casarme con la que le estaba destinada. Nada te diré de aquella época de mi vida; en ella fui esposo de una mujer que me aborrecia, de una mujer á quien yo no podia amar; y, sin embargo, Indiana, no fué aquella época la más larga de mi vida. Fui padre, y perdí mi hijo; quedé viudo, y supe que estabas casada.

»Aquellos días de destierro en Inglaterra, aquel periodo de ausencia y de amargura, quiero pasarle; si con alguno fui culpable, el cielo sabe que no fué contigo, y si alguno lo fué conmigo, prefero no quejarme: allí me hice más egoista, es decir, más triste y desconfiado que nunca. A fuerza de dudar de mí, me obligaron á ser orgulloso y á contar sólo conmigo mismo; así que, para sostenerme en aquella terrible prueba, solo tuve en mi apoyo el testimonio de mi corazón. ¡Me imputaron á crimen el que no amara á una mujer que no se casó conmigo sino por fuerza, y que nunca me manifestó más que desprecio! Algunos han observado luego, como uno de los principales caracteres de egoismo, la aversion que al parecer solian inspirarme las criaturas; muchas veces Raimundo me satirizaba amargamente sobre esta disposicion, observando que los cuidados necesarios á la educacion de los niños se avenian mal con los hábitos rigidamente metódicos de un soltero; creo que Raimundo ignoraba que he sido padre, y que te he educado. Pero ninguno de vosotros ha querido comprender que el recuerdo de mi hijo era, al cabo de muchos años, tan acerbo para mí como el primer día, y que mi corazón ulcerado se partia á la vista de las hermosas cabezas rubias que me le recordaban. Cuando un hombre es desgraciado,

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos
 DE JUAN YANES

SOCIETE GENERALE

DE
TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

PARA DAKAR, SANTOS, RIO JANEIRO,
 MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El magnífico vapor Francés.

AQUITAINE

Saldrá de este puerto el día 16 de Enero de 1896.

Admite familias de agricultores gratis para Santos.

COMPAGNIE DE NAVIGATION

MAROCAINE ET ARMENIENNE

N. Paquet et Cie.

El magnífico vapor francés de gran velocidad

MEUSE

Saldrá de este puerto el día 10 de Enero de 1896. Para MOGADOR, CASABLANCA, MAZAGAN, TANGER, GIBRALTAR Y MARSELLA, Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Vapores Trasatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

JUAN FORJAS

deberá llegar á este puerto el día 7 de Enero.

Admite carga y pasajeros

Vapores correos españoles

ENTRE CADIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo

HESPERIDES

Capitan D. Juan Miró,
 Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las nueve de la mañana admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara.
 También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster y C.º

British and African Steam Navigation Company



THE NEW ZEALAND SHIPPING CO. R. M. S.

African Steamship Company

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL

Saldrá del 6 al 7 de Enero el vapor de esta compañía nombrado

NUBIA

Admite, carga y pasajeros.

Prince Line of Steamers

Para Amberes

Se espera en este puerto del 8 al 9 de enero el rápido y cómodo vapor de esta Compañía nombrado.

TROJAN PRINCE

Admite carga y pasajeros.

Para Dumkerque

Se espera en este puerto del 19 al 20 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

TARTAR PRINCE

Admite pasajeros.

Agentes, THE TENERIFE COALING y C.º

Marina núm. 11



Hy Wolfson

CONSIGNATARIO DE VAPORES MARINA 1

Vapores fruteros de los Sres. Forwood Bros y C.º que se esperan

» 9 Enero para Londres via Madeira el magnífico vapor Tetuan

» 17 » » Londres directo » » Telde

» 23 » » Londres via Madeira » » Wazzan

Admiten carga y pasajeros.

Almacenes de madera de la Concordia

DE

HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de madera de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los contratistas, maestros de obras públicas y el público un completo surtido de vitolas para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para sollado están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza. Precios económicos.

Imprenta de A. J. Benítez. — San Francisco núm. 8

todos temen no hallarle bastante culpable, porque temen también verse obligados á compadecerle.

»Pero lo que nadie podrá compendiar jamás es la indignación profunda, la sombría desesperación que se apoderó de mí cuando me arrancaron de aquellos sitios, á mí, pobre hijo del desierto, á quien nadie se había dignado echar una mirada de compasión, para echarme encima las cadenas de la sociedad: cuando me impusieron que ocupase un lugar vacío en este mundo que me había repelido; cuando quisieron hacerme comprender que me ligaban algunos deberes á aquellos hombres que habían desconocido los suyos para conmigo. ¡Y qué! Ninguno de entre los míos había querido ser mi amigo, y entonces todos me convocaban á la asamblea de sus intereses para encomendarme el cuidado de defenderlos! ¡No querían dejarme gozar en paz de lo que no se disputa ni aún á los parias; del aire de la soledad! Yo no tenía en la vida más que un bien, una esperanza, un pensamiento, el de que me pertenecías para siempre..., y me lo arrebataron, diciendo que no eras bastante rica para mí. ¡Amarga ironía! ¡A mí, á quien habían dado asilo las montañas; á mí, repudiado del techo paterno! ¡A mí, á quien no habían dejado conocer el uso de las riquezas y á quien imponían la carga de hacer prosperar las de los otros!...

»Sin embargo, me sometí. Yo no tenía derecho para alzar la voz suplicando que respetasen mi efímera ventura; ya me desdeñaban...; resistir hubiera sido hacerme odioso. Inconsolable con la muerte de su hijo mayor, mi madre me amenazaba con que mi resistencia á contraer aquel enlace la costaría la vida; mi padre, que me acusaba de no saber consolarle, como si fuera yo culpable del poco cariño que me acordaba, estaba pronto á maldecirme si trataba de sustraerme á su yugo. Doblé, pues, la cerviz; pero lo que sufrí entonces, ni aun tú misma, que has sido tan desgraciada, podrías comprenderlo. Si perseguido, humillado, oprimido como lo he estado, no he devuelto á los hombres

el daño que me han hecho, acaso deberá inferirse de aquí que mi corazón no era tan estéril como decían.

»Cuando volví aquí; cuando vi al hombre con quien te habías casado..., perdona, Indiana, entonces sí que fui verdaderamente egoísta!... Siempre hay egoísmo en el amor, pues también lo hubo en el mío; sentí no sé qué cruel alegría pensando que aquel simulacro legal te daba un dueño y no un esposo. A ti te admiró la especie de cariño que le manifesté, y era porque no veía en él un rival; bien sabía yo que aquel anciano no podía ni inspirar ni sentir el amor, y que tu corazón saldría virgen de aquel himeneo. Le agradezco como favores tus desdenes y tus tristezas; si se hubiera quedado aquí, acaso hubiera yo llegado á ser muy culpable; pero tú me dejaste solo, y no estubo en mi mano vivir sin ti. Procuré vencer este indomable amor, que se había reavivado en toda su violencia, hallándote hermosa y melancólica, como te había imaginado en tus primeros años; pero la soledad no hizo más que irritar mi mal, y creí á la necesidad que tenía de verte, de vivir bajo el mismo techo, de respirar el mismo ambiente, de embriagarme á todas horas con el armonioso acento de tu voz. Tú sabes los obstáculos que debía encontrar, las desconfianzas que tendría que rebatir; entonces conocí en toda su latitud los deberes que me imponía: el único medio posible para asociar mi vida á la tuya era tranquilizar á tu esposo por medio de una promesa sagrada, y yo no he sabido lo que esfaltar á mi palabra. Comprometíme, pues, con toda mi firmeza, no olvidar jamás mi carácter de hermano; y dime, Indiana: ¿he quebrantado mi juramento?

»También conocí que me sería difícil, imposible tal vez, cumplir aquel rígido propósito, si despojaba el disfraz que apartaba de mí toda relación íntima, todo sentimiento profundo; conocí que no debía jugar con el peligro, porque mi pasión era demasiado ardiente para salir victorioso de un combate. Conocí que era preciso alzar en derredor mío una triple barrera de hielo, á fin de enajenarme tu interés, á fin